



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

ACTA Nº 44/2009
ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 10 DE JULIO DE 2009.

Excmos. Sres.:
Presidente:
D. Carlos Dívar Blanco

Vocales:
Dª Margarita Robles Fernández
Dª Almudena Lastra de Inés
D. Manuel Almenar Belenguer
D. Antonio Dorado Picón

Secretario General:
D. Celso Rodríguez Padrón

En Madrid, a diez de julio del año dos mil nueve, siendo las doce horas, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que al margen se relacionan bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Carlos Dívar Blanco, Presidente del Consejo. Se inicia la sesión procediéndose a la exposición, estudio y decisión de los asuntos pendientes, que fueron resueltos en la forma que a continuación queda reflejada:

1º.- Conceder comisión de servicio, con relevación de funciones, por un período de seis meses a la Magistrada del Juzgado de Primera Instancia nº 29 de Barcelona, **DOÑA Mª DEL PILAR LEDESMA IBÁÑEZ**, para prestar servicio en la Escuela Judicial, Centro de Formación Inicial, al objeto de poder atender las necesidades de programación pedagógica en el Área de Escuela Judicial (Plan docente y otras actividades formativas).

2º.- Aprobar la realización durante los días 19, 20 y 21 de octubre de 2009 en **Oviedo** de unas **JORNADAS DE PRESIDENTES DE AUDIENCIA PROVINCIALES**, según el programa que se adjunta como Anexo I, y aprobar el presupuesto para su ejecución, cuyo desglose por partidas y memoria explicativa se adjunta como Anexo II a la documentación correspondiente a este Acuerdo, que ha sido debidamente fiscalizado por la Intervención del mismo Consejo, delegando expresamente en el Secretario General la adopción de las medidas que, para la mejor ejecución de la actividad impliquen redistribución de las cantidades expresadas en la memoria presupuestaria y de los expedientes de gasto a que ésta de lugar, siempre que no supere el importe total de lo presupuestado.

Conceder comisión de servicio a todos y cada uno de los Presidentes de Audiencia Provincial que manifiesten su voluntad de asistir a las citadas Jornadas, durante los días 19 a 21 de octubre de 2009, reconociéndoseles el derecho al percibo de las dietas y gastos de desplazamiento.

Dada la distancia existen entre el Aeropuerto y la ciudad de Oviedo, se autoriza el desplazamiento en taxis por una cuantía superior a cuarenta euros.

Autorizar la asistencia a la citada Reunión de la Letrada del Consejo, **DOÑA ROCÍO PÉREZ-PUIG GONZÁLEZ** como Coordinadora y Directora Técnica de la



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

misma, y a la Jefa de Unidad, **DOÑA ANA M^a BERMEJO GARCÍA**, con derecho a percibir gastos de manutención y locomoción.

Dar traslado del presente Acuerdo a todos los Presidente de los Tribunales Superiores de Justicia y de las Audiencias Provinciales, así como a la Letrada del Consejo, **DOÑA MARÍA DEL ROCÍO PÉREZ-PUIG**, y a la Jefa de Unidad, **DOÑA ANA M^a BERMEJO GARCÍA**. Delegándose en la citada Letrada la ejecución de este Acuerdo.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se procede a continuación a dar lectura de los Acuerdos adoptados siendo aprobados por unanimidad de los Sres. Vocales asistentes, dándose por terminada la sesión a las doce horas y veinticinco minutos, de la que da fe el Secretario General, con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión Permanente.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL